

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018

LUGAR: sede del Colegio, en c/ Evaristo San Miguel, 4 Local

ASISTENTES:

DECANA: Mar Ureña Campaña
VICEDECANA 2ª: Gema Gallardo Pérez
SECRETARIA: Agustina Crespo Valencia

VOCALES: Ana García Montero
Alejandro Gonzalo López Pérez
María Menéndez Palomo
Belén Novillo García
José Mª Regalado López

Excusan su asistencia: Daniel Gil Martorell, Vicedecano 1º, Marta Cubero García, Tesorera y Laura Ponce de León Romero, Vocal.

ASISTENTES: 16 colegiados/as más 8 miembros de la Junta de Gobierno.

DELEGAN SU VOTO 20 COLEGIADOS/AS: 4 colegiados/as en la Decana, 3 en la Vocal Ana García Montero, 7 en la Vocal María Menéndez Palomo, 1 en el Vocal Alejandro G.López Pérez, 1 en la Vocal Belén Novillo García, 2 en la colegiada 2055, 1 en la colegiada 6489 y 1 en la colegiada 392.

TOTAL DE VOTOS: 44 (cuarenta y cuatro). Se adjunta listado. (anexo 1)

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de 13 de diciembre de 2017.
- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno del año 2017 (anexo 2).
- 3.- Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria Económica del año 2017 (anexo 3).
- 4.- Ratificación del Reglamento Interno de funcionamiento de la Comisión Deontológica, aprobado en Junta de Gobierno el 14 de febrero de 2018, tal como establecen los estatutos (Anexo 4).
- 5.- Informaciones de interés:
 - Organización de la estructura orgánica y funcional de los/as trabajadores/as sociales del SERMAS.
- 6.- Ruegos, sugerencias y preguntas.

Acta de la Asamblea General Ordinaria del 18 de abril de 2018

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR DE 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

Según acuerdo de la Asamblea General del día 3 de abril de 2013, no se procede a la lectura de las Actas. Se informa que, no obstante, en la sala hay copias de dichas actas a disposición de los colegiados y colegiadas presentes, así como en la web www.comtrabajosocial.com

Comienza la Asamblea a las 18:00 horas, aprobándose por unanimidad el acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 13 de Diciembre de 2017.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2017.

Se adjunta la Memoria de Gestión 2017 como anexo 2 a este Acta.

Se presenta la Memoria encuadrándola en cuatro bloques, respondiendo a cuatro preguntas ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Cómo lo hacemos? y ¿Con quién?

A) ¿Quiénes somos?: Datos comparados de 2016/2017.

- Colegiatura 2017: aumento progresivo contenido. Crecimiento neto aumenta el 2%. Por sexo: hombre el 11,47 / mujer 88,55%. Aumento de la incidencia de los hombres.
- Asamblea: es el órgano máximo de decisión colegial. Se han realizado dos asambleas durante 2017. Aumenta la presencia de colegiados/as en números absolutos (presenciales y votos delegados).
- Junta de Gobierno. Funciones ejecutivas y de representación. No sujetos a remuneración por los cargos ni representaciones. Mandato de cuatro años.
- Equipo: formado por el gerente y el equipo de trabajadoras del Colegio. Se resalta la calidad del mismo por la especialización en el cargo que representan y por la experiencia profesional. Hay tres áreas diferenciadas: Secretaría, Administración y Programas Técnicos.
- Organigrama.
- Comisiones:
 - Comisión de Recursos: no ha tenido actividad durante 2017. Última comisión nombrada en junio de 2015, duración de vigencia hasta junio 2019.
 - Comisión rectora del Cuerpo de Trabajadores/as Sociales Voluntarios/as para intervención en grandes emergencias y/o catástrofes.
 - Comisión de Cooperación.
 - Comisión de Trabajo Social Sanitario.
 - Mesa de Justicia de la Comunidad de Madrid (carácter temporal).
 - Comisión temporal Historia Social.
 - Pendiente de constituir la Comisión Deontológica.
- Grupos: Paliativos, Justicia, Mediación, Pediatría, Atención Especializada.

- Hay otros grupos que utilizan los espacios colegiales, pero no pertenecen orgánicamente al colegio.
- Revista TSH. Consejo de Redacción de la revista profesional, con artículos profesionales nacionales e internacionales.

B) ¿Qué hacemos?

- Servicios a colegiadas y colegiados

- Atención a la colegiatura: 600 consultas, 185 consultas jurídicas, 48 consultas de otros colegios profesionales
- Programa de empleo. Orienta-TS. Cinco talleres. Publicamos lo que nos llega, aunque no estemos de acuerdo con determinadas condiciones laborales.
- Formación: oferta del Colegio y cursos propuestos por colegiados/as. Se publica semestralmente. Apostamos por formación gratuita a colegiados/as por compromiso de junta.

Aumentan los cursos on line. Buena valoración. Hemos impartido en total 1420 horas lectivas. La nota de satisfacción del alumnado es de 4,48 sobre 5. Seguimos apostando por cursos de especialización y de algunos de ellos llevamos varias ediciones. Mantenemos las becas a colegiados/as y este año hemos dado dos becas de colaboración para dos cursos "Housing First" y para el XIII Congreso Estatal y I Iberoamericano de T.S. en colaboración con el CGTS.

- Seguro de Responsabilidad Civil: Cambio de aseguradora con mejores condiciones.
- Agenda TS: los textos de la agenda estaban relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Peritos de Comunidad de Madrid. Se facilitan los datos para la "Guía de Peritos de Trabajo Social" que publica la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.
- Club del Colegiado. Desarrollo preliminar durante 2017. Su desarrollo será en 2018. Es exclusivo para colegiadas y colegiados.

- Servicios a la ciudadanía

- Servicio de orientación de la ciudadanía.
- Atención a consumidores/as y usuarios/as. Listado de peritos de trabajo social en la UICM.
- Servicio de información y orientación en mediación (SIOM), puesto en marcha en diciembre. Se hará evaluación al final de 2018.
- LIPAI: las solicitudes están bajando.
- Cuerpo de emergencias: participamos en el simulacro #Cantabria2017.
- Derechos sociales: tarjeta social, alianza renta mínima.

Se comentan otros temas que aparecen recogidos en la Memoria:

- Defensa en Comunidad de Madrid: consejera y concejala.
- Grupos parlamentarios.
- Día del trabajo social.
- Día de las profesiones.
- Cartera de servicios de salud.
- Congreso de Mérida.
- Campaña: “No te confundan”. Denuncia de algunas formaciones.
- Campaña: “Colegiación es un deber obligatorio”.
- LIPAI.
- Formación “in compani” es alianzas y generan ingresos: 13 acciones formativas.
- Trabajo social hoy: estándares de calidad. Repositorios.

C) ¿Cómo lo hacemos?: valores aprobados en Junta, seguimos Plan Estratégico.

Mapa de procesos.

Comunicación en vías de cambio, con mejora del número de personas a los que llega. Bien posicionado en web. Más de 500.000 consultas.

Aumento de seguidores/as, más presencia pública. La publicación más potente fue #quenoteconfundan en Twitter, sobre la colegiación obligatoria.

Radio. Ventanilla única. Revisión de calidad +200.

Encuesta de satisfacción. Ha habido cambio de metodología y hemos mandado a todos/as los/as colegiados/as. Antes era segmentado con envío aleatorio. En esta ocasión ha habido más respuestas en número absoluto aunque ha participado menos porcentaje en relación al total de colegiados/as.

La valoración de funcionamiento se mantiene con poca varianza.

D) ¿Con quién?

- UIP: más presencia y reconocimiento. Día de las Profesiones. Comisiones de trabajo.
- Consejo General de Trabajo Social (destacar el premio nacional del año anterior, temas de emergencia, modelo de SS.SS para las jornadas estatales de Servicios Sociales y el Congreso de Mérida).
- IDM: aglutinar espacios. Un congreso anual, tareas de difusión y trabajo técnico.
- EAPN-Madrid. Alianza estratégica y espacios de trabajo. Observatorio de inclusión. Cesión de espacios.



colegio oficial trabajo social

- CEBS nació en 1972. Se ha disuelto dic 2017. Marta Lago, Secretaria de la Comisión liquidadora.
- Universidad: 4 universidades que imparten Trabajo Social en Comunidad de Madrid.
- Participación en la Alianza de Servicios Sociales y Marea Naranja.
- Fundación Humans. Reconocimiento a Julio Zarco. Invito al Consejo como miembro asesor y pidió que nos otorgara la representación a Madrid.
- Presentación de libros.
- Espacio abierto: cesión de espacios a entidades.
- I Gala de Trabajo Social.

Aprobada la Memoria de Gestión 2017 por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MEMORIA ECONÓMICA DEL AÑO 2017

Se adjunta a este Acta la Memoria Económica 2017 (Anexo 3).

Establecemos un presupuesto en base cero, ajustando el gasto a lo que ingresamos.

Cuestiones a resaltar:

- Colegiación, incremento por aumento de colegiados/as.
- Formación, aumento de cursos on line.
- LIPAI: Disminución de ingresos por descenso de solicitudes.
- Seguro de responsabilidad civil: se ha reducido por tener baja siniestralidad.
- Envío de convocatoria de Asamblea: está costando unos 2.500€ cada Asamblea. Se plantea cambiar el procedimiento de convocatoria en los Estatutos para poder realizarlo de otra manera y reducir costes.
- Ahorro de suministro por cambio del contrato de luz.
- Auditorio EFQM.
- Diferencia en partida de sueldos y salarios: cambio de gerencia y una baja laboral, además de la subida de convenio.
- Encuentros con colegiados/as.
- Desplazamiento de Junta al Congreso Estatal de Servicios Sociales.
- Hemos bajado la deuda de impagados de colegiados/as, la tasa de morosidad es más baja.
- Partida 0,7%. Convocatoria a través de la Comisión (propuesta para este año).





colegio oficial trabajo social

- Balance anual: el dinero del fondo de inversión estaba rentabilidad negativa por lo que ahora lo tenemos en una cuenta a la vista.
- Solvencia de 215.000 €.

Queda aprobada por unanimidad la Memoria Económica 2017.

4. RATIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA, APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO EL 14 DE FEBRERO DE 2018, TAL COMO ESTABLECEN LOS ESTATUTOS. (ANEXO 4)

Generamos el reglamento con la participación de los miembros de la Junta de Gobierno. Ésta regulada en los Estatutos del Colegio.

Se plantea una pequeña rectificación de reglamento y además, varios colegiados comentan que la Ley 30/1992 está derogada y se tiene que ajustar a la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo.

Acordamos subsanar este tema en el documento y empezar a organizar la Comisión.

La asamblea aprueba esta propuesta.

5. INFORMACIONES VARIAS

Organización de la estructura orgánica y funcional de los/as trabajadores/as sociales del SERMAS.

Reconocimiento a diferentes entidades, Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AE.TyS).

Presenta Daniel Gil. El documento está realizado, se ha llevado a cabo por un grupo de trabajadores/as sociales adscritos/as a los grupos sindicales y está en fase de aprobación por la Mesa de Sanidad de la Consejería de Sanidad de Comunidad de Madrid.

Tema de la sindicalización: Resaltar que hay temas laborales que no son competencias del Colegio en sí, sino de trabajar desde los grupos de los diferentes sindicatos representados en Comunidad de Madrid.

Premios Estatales del Trabajo Social: Premian a Teresa Zamanillo, que estábamos presentando desde hacía dos años. Felicitación pública de toda la asamblea para cuando hagamos la mención del Colegio en la entrega del premio.

Agradecimiento al Equipo de trabajadores del Colegio y a la Junta por la Gala del Trabajo Social. Planteamos que aún estamos en evaluación de la misma para plantear mejoras.

Día de las Profesiones de la UICM. Como profesionales significativos fue elegida Gema Gallardo. Felicitación y agradecimiento por parte de la Junta y de la Asamblea.



6. RUEGOS, PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

Colegiada 4088

Plantea que los acuerdos Marcos para temas de discapacidad tienen unos ratios profesionales muy escasos, por lo que se detecta una explotación por parte del sector y una calidad precaria por el exceso de usuarios/as que se asumen.

En los CAD hay falta de profesionales y se han detectados problemas en quien firma los informes sociales.

Desde el Colegio planteamos que hay que denunciar, pero con identificación documental. Para ello necesitamos que los/as trabajadores/as sociales que lo detectan lo informen y que, desde lo individual, nos ofrezcamos a ser interlocutores en los acuerdos marcos.

Colegiada 156

Hay ámbitos profesionales que no se están cubriendo. Comenta que hay Jefaturas en Consejería de Políticas Sociales y Familia sin cubrir, que a veces no nos identificamos con nuestra profesión y dejamos de ser trabajadoras/as sociales para ser jefes de sección. No se lucha en el puesto desde el trabajo social.

Colegiada 407

Felicitación por la memoria. Comenta que se identifica con su carrera y no ha querido hacer nunca una carrera superior. Cuando estaba en activo tuvo que reformular dos plazas para sacar delante determinados proyectos en especial la renta mínima. Apuesta por la colegiación obligatoria y manifiesta su acuerdo con la campaña.

Alejandro López comenta que desde el Colegio seguimos con la campaña de la colegiación obligatoria, haciendo también incidencia con las instituciones y entidades.

Planteamos desde la Junta hacer un acto en Madrid a Teresa Zamanillo. Pendiente de determinar el formato.

Colegiada 2055

Plantea que la campaña se lleve también a las Universidades y reconoce a la compañera que plantea el tema de los acuerdos marcos en discapacidad, pero que a veces es difícil hablar porque estas condicionada por la entidad en la que trabajas.

Colegiado 8742

Pregunta por la Comisión Deontológica.

Informamos desde la Junta que hay un programa y un organigrama. Todo el mundo tendrá acceso a la documentación.

Sobre los Premios de la Gala, considera que la votación por redes sociales puede condicionar que no se vote al mejor, sino al más popular en redes.

Alejandro López plantea que era la primera vez y que uno de los objetivos era visibilizar los premios, pero que estamos valorando el proceso.

José Regalado plantea que el registro del voto no podía ser doble porque se hacía con número de colegiado/a.

Para hacer aportaciones se puede utilizar el Sistema de Sugerencias en la web del Colegio.

Colegiado 8044

Le devuelve a Israel Hernández que el estar en redes no conlleva el perder o ganar. Él creía que iba a ser el segundo y que no iba a ganar. Comenta que él ha participado en temas sindicales, que es miembro del sindicato y ha intervenido en la elaboración de convenios pero que hay poca sensibilidad con el trabajo social..

Colegiada 1283

Manifiesta que a nivel sindical somos poco representados/as. Nos implicamos poco en temas sindicales y reivindicamos poco y protestamos mucho.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas.

VºBº

La Decana

La Secretaria

Mar Ureña Campaña.

Agustina Crespo Valencia.